REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

EDGAR EDUARDO BAEZ PARADA

INTERDICTO MARIA AVELINA

MARIA TERESA - ARANGO DE

RAUL PAEZ CAMACHO

AGUILERA CONTRERAS

FABIOLA ANDREA HERNANDEZ ORTIZ

SIN

SIN

SIN

SIN

MENDOZA

JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

Admite

Admite

Admite

Admite

Admite

Suprema de

Admite

año 2023

ESTADO No.

No Proceso

2000 02791

2006 01027

2011 00049

2016 00587

2017 00045

2018 00023

2020 00274

11001 31 10 017 Interdiccion

11001 31 10 017 Verbal de Mayor y

2000 03098 Menor Cuantia

11001 31 10 017 Interdiccion

2017 00259 Conyugal

11001 31 10 017 Interdiccion

11001 31 10 017 Alimentos

11001 31 10 017 Liquidacion Sociedad

138

Clase de Proceso

Demandante

ELSA ROCIO QUINTERO ESQUIVEL

JOSE CAYETANO HERNANADEZ

HERMES AUGUSTO AGUILERA

PURA SANTAS BLANCO

DTE.:MARIA ELENA BONILLA

JUAN MANUEL - MENDOZA

LILIANA SUAREZ RODRIGUEZ

CECILIA BUITRAGO CANCELADO

MARTHA CRISTINA RAMIREZ

MANTILLA

RODRIGUEZ

HERRERA

QUIÑONES

Fecha:

en el trámite del proceso - Conforme a los lineamientos del artículo 443 del Código General del Proceso, se señala la hora

de las 2:30 p.m. del día 30 de noviembre del

05/09/2023 Página: Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto 04/09/2023 APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN Dar por terminado el Proceso 04/09/2023 Dar por terminado el presente proceso - Se decreta el levantamiento de las medidas cautelares 04/09/2023 APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN .Auto de obedecimiento al superior 04/09/2023 Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior Corte Justicia, en Sala de Casación Civil y Agraria 04/09/2023 APERTÚRESE la REVISIÓN DE LA INTERDICCIÓN Señala fechas para Audiencias 04/09/2023 Se requiere a la alimentaria PAULA ANDREA PAEZ BUITRAGO, para que proceda a otorgar poder a un profesional de derecho a fin de que la asista

Fecha: 05/09/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2021 00580		EUCLIDES MURCIA	GISETH NATALIA MURCIA MONSALVE	Auto agrega comunicación o escrito Atendiendo los escritos vistos en los numerales 040 y 041, presentado por el Dr. LUIS HERNÁN MURILLO HERNÁNDEZ, respecto a la sustitución que del poder hace al Dr. HENRY MAURICIO ABREO TRIVIÑO, y la manifestación que reasume nuevamente dicho mandato, se ordena agregar a las presentes diligencias, sin solución alguna, por sustracción de materia.	04/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00580	Sucesion	EUCLIDES MURCIA	GISETH NATALIA MURCIA MONSALVE	Auto que decreta medidas cautelares Decreta medidas cautelares OFICIAR	04/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00580	Sucesion	EUCLIDES MURCIA	GISETH NATALIA MURCIA MONSALVE	Señala fechas para Audiencias A fin de llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el art. 501 del C.G.P., se señala la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m) del día veintidós (22) del mes de noviembre del año 2023. Se requiere a los apoderados, para que dichas actas de inventarios y avalúos se remitan a este Juzgado y a sus contrapartes, por lo menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de la audiencia programada.	04/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00670	Alimentos	YULI PAOLA SANCHEZ SANCHEZ	SANABRIA BARRETO JOSE SEBASTIAN	Tramite No se tiene en cuenta la comunicación allegada vía correo electrónico	04/09/2023	
11001 31 10 017 2021 00676	Otras Actuaciones Especiales	CARLOS ALBERTO PUERTO LEGUIZAMON	JODIE LISETTE PUENTES CESPEDES	.Auto que designa Auxiliar Se designa como nuevo curador ad litem a la abogada DOMINGA GUTIÉRREZ GARCÍA - Pone en conocimiento	04/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00037		HILDA MERY ORJUELA GUTIERREZ	ROSELINO ROMERO MAHECHA	Sentencia ORDENAR SEGUIR adelante con la ejecución - REMITIR las diligencias a los Juzgados de Ejecución en asuntos de Familia Reparto, para lo de su cargo, una vez quede en firme la liquidación de costas ordenada en la presente providencia.	04/09/2023	
11001 31 10 017 2022 00543	Alimentos	CARLOS POMPEYO RAMIREZ MOJICA	JHON SEBASTIAN RAMIREZ HERNANDEZ	Dar por terminado el Proceso TERMINAR el presente proceso de EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA - Archivar las diligencias una vez en firme esta providencia	04/09/2023	
11001 31 10 017 2023 00465	Verbal Sumario	HENRY LEONARDO OLARTE ACOSTA	PAULA ANDREA ARROYAVE GARCIA	Señala fechas para Audiencias Se reconoce personería a la Dra. CATALINA ANGEL DELGADO - Se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 30 del mes de noviembre del año 2023	04/09/2023	

Página:

2

ESTADO No.

No Proceso

2023 00573

2023

11001 31 10 017 Verbal Sumario

11001 31 10 017 Verbal Sumario

2023 00571 Alimentos

11001 31 10 017 Sucesion

2023 00575 Alimentos

11001 31 10 017 Ordinario

00577

Clase de Proceso

138

Demandante

MAGDALENA MERCEDES ESCOBAR

ALEXANDRA ESCOBAR AGUILAR

ARACELY ARENAS TORRES

MONICA LILIANA RESTREPO

GARCIA

DE GARCIA

Fecha: 05/09/2023 Página: 3 Fecha Descripción Actuación Cuad. Auto Inadmite 04/09/2023 Inadmite y ordena Subsanar Inadmite 04/09/2023 INADMITE Y ORDENA SUBSANAR Auto que rechaza demanda 04/09/2023 Rechazar de plano la presente demanda, por falta de competencia en razón al factor territorial.

04/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
05/09/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Demandado

RAFAEL ALBERTO VELOSA SANTANA

JULIO CESAR MARTINEZ CASALLAS

JAIRO ERNESTO CORDOBA CORREA

ROSAURA CANCINO PEREZ

LUIS CESAR SASTOOUE ROMERO SECRETARIO

Inadmite

Inadmite y ordena Subsanar